

Guatemala 30 de Abril del 2014
Ref.Inf.03.-GRMY-2014

Señor
Francisco Javier Ardon Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Señor Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a ese Superior Despacho para presentarle mi informe de actividades de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales No 713-2014 y aprobado mediante Acuerdo Ministerial No 123-2014 correspondiente al mes de Abril del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura SERIE F No 64

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Desarrollar el Plan de Acción de Infraestructura correspondiente del 1º de Abril al 31 de Diciembre del corriente año, conjuntamente con el Director de Infraestructura y tres profesionales de dicha Dirección.
2. Participar como Miembro del Equipo Interdisciplinario que está preparando el Plan de Ruta Crítica y de Acción de la Dirección General del Deporte y la Recreación. El Proyecto se formulará en 8 días de trabajo. Deportiva
3. Revisión de Bases de Licitación para el Proyecto Remodelación y construcción de Instalaciones Deportivas del Municipio de Mixco, la Planificación del Proyecto y las indicaciones de construcción en los planos respectivos.
4. Revisión de las Bases de Licitación para el Proyecto Ampliación de Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol), de la Cabecera Municipal de Zaragoza, Chimaltenango, la Planificación del Proyecto, y las indicaciones de construcción en los planos constructivos.
5. Revisión de Expedientes varios de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Visita al Proyecto de Construcción del PROCCUDE de Jalpatagua, Jutiapa.

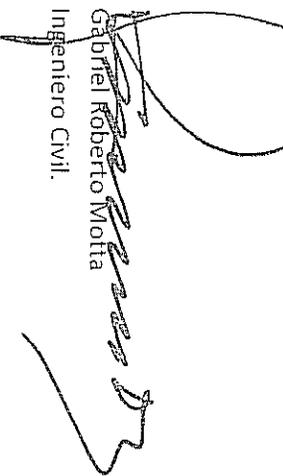
RESULTADOS ESPERADOS:

1. Establecer un orden mediante un PLAN DE ACCION de los diversos proyectos a ejecutarse y en ejecución y que tengan el aval del SNP, SIGEF y del SICOIN, para garantizar una buena ejecución presupuestaria.
2. Establecer un plan de ordenamiento de las bases de licitación y bases técnicas con un enfoque legal ajustado a la Ley de Contrataciones del Estado, y una buena coordinación de detalles y

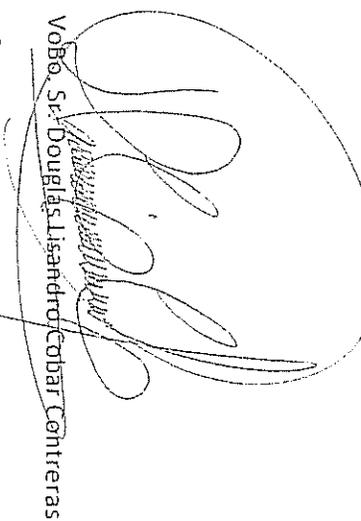
3. Asegurar que los proyectos propuestos por las municipalidades de infraestructura deportiva, cumplan con las mínimas normas constructivas y de diseño, con los costos de mercado actualizados.
4. Revisar el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución para hacer coincidentes los informes del Departamento de Supervisión de la Dirección de Infraestructura.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Viceministro con las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Gabriel Roberto Motta
Ingeniero Civil.



Douglas Lisandro Cobar Cobar
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES